



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 27 JUL 2010

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 232/2009, caratulado: "ADECUACIÓN TABLERO ELECTRICO DE ILUMINACION GENERAL EDIFICIO TCP", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 197/2010 se autorizó el gasto para el mantenimiento, adecuación y ampliación del tablero eléctrico de iluminación del edificio de este Tribunal de Cuentas, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 5.460,00) y la contratación directa con el Sr. Héctor Enrique PEREZ ESTEBAN.

Que los trabajos se efectuaron de acuerdo a lo solicitado por medio de la Orden de Compra obrante a fs. 33 y las modificaciones planteadas y autorizadas según detalle obrante a fs. 35.

Que el Sr. Héctor Enrique PEREZ ESTEBAN presenta Factura C N° 0001-00000121 por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 5.460,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 1505/2002 y Decreto Provincial N° 240/09.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto y autorizar el pago de la Factura C N° 0001-00000121 por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 5.460,00), por los trabajos de mantenimiento, adecuación y ampliación del tablero eléctrico de iluminación del edificio de este Tribunal de Cuentas , en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente erogación a las Partidas Presupuestarias 3.3.100 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 227/2010.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia